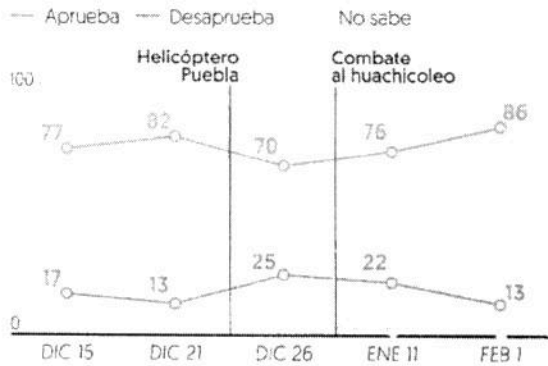


ENCUESTA

POPULARIDAD DE AMLO, EN SU NIVEL MÁS ALTO

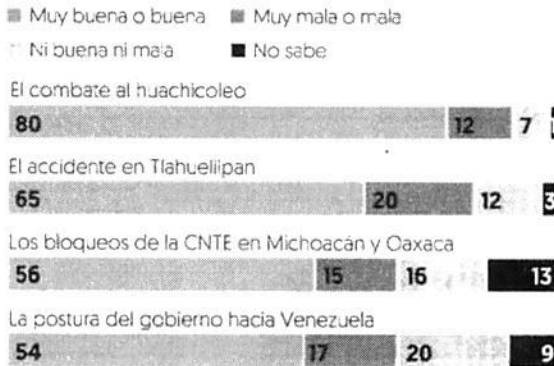
Aprobación del presidente

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo López Obrador como presidente de México? [%]



Apoyo a sus acciones

¿Cuál es su opinión acerca de los siguientes asuntos que ha tratado el presidente López Obrador? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta nacional telefónica realizada a 410 adultos el 31 de enero y 1 de febrero.

ENCUESTA | CHEQUEO DE OPINIÓN

Plan contra huachicoleo eleva a 86% popularidad de AMLO

El combate al robo de combustibles es la medida mejor calificada, con 80 por ciento de opiniones favorables

La postura hacia Venezuela es de las acciones menos populares

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

A pesar de las molestias por el desabasto de gasolina, el combate al huachicoleo es la medida más popular del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en el último mes, con 80 por ciento de opiniones favorables y 12 por ciento de desafa-

vorables. Muy cerca se ubican las conferencias mañaneras del Presidente, que generan 72 por ciento de opinión positiva y 8 por ciento de negativa. Tanto el combate al huachicol como la estrategia de comunicación mañanera gustan a

Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.02.2019	Sección Nacional	Página PP-48
----------------------------	----------------------------	------------------------

la gran mayoría de los mexicanos. Así lo revela la más reciente encuesta de chequeo de opinión de EL FINANCIERO, realizada a nivel nacional por vía telefónica a números residenciales y celulares.

Según el estudio, el 65 por ciento vio bien la manera en que el presidente López Obrador trató con el asunto de la explosión en Tlahuelilpan, donde perdieron la vida más de cien personas; en contraste, el 20 por ciento opina que el manejo fue deficiente.

Ante el anuncio de que el gobierno pondría a la venta varios automóviles blindados, el 64 por ciento ve con buenos ojos la propuesta, mientras que el 12 por ciento la ve mal. Por otro lado, el 56 por ciento opina favorablemente acerca de la manera en que el Presidente ha tratado con los bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en los estados de Michoacán y Oaxaca, frente al 15 por ciento que opina desfavorablemente.

En temas de política exterior, el 54 por ciento opina favorablemente sobre la postura del gobierno mexicano hacia Venezuela, donde varios gobiernos han reconocido a Juan Guaidó como presidente, mientras que México llamó a las partes a dialogar. Según el sondeo, el 17 por cien-

to de los consultados desaprueba la postura del gobierno mexicano.

En el tema Venezuela es donde el apoyo hacia el gobierno de López Obrador es menor, pero aún así supera el 50 por ciento de opiniones positivas, además de que se acompaña de un alto grado de incertidumbre, con 29 por ciento que no manifiesta una opinión al respecto.

AMLO, AL BAT

En la encuesta se planteó una pregunta en términos beisboleros para saber cómo percibe la gente las acciones del gobierno del presidente López Obrador durante el último mes: el 34 por ciento dijo que el Presidente pegó un jonrón y el 33 por ciento opina que dio un batazo sencillo. Tomando ambas respuestas, la tasa de bateo del Presidente luce alta, sumando un 67 por ciento de aceptación ciudadana.

En contraste, el 7 por ciento opina que el Presidente bateó de foul, mientras que 10 por ciento afirma que a AMLO lo poncharon en este mes. El 16 por ciento restante no sabe qué opinar al respecto.

Esta pregunta se planteó así para medir las opiniones en función del deporte favorito del Presidente.

A ese respecto, el sondeo indica que el 25 por ciento de los entrevistados sabe que el deporte favorito

del mandatario es el beisbol, 3 por ciento cree que le gusta más algún otro deporte, y 72 por ciento no sabe cuál deporte es su favorito.

Según la encuesta, el nivel de aprobación al Presidente registra un aumento para ubicarse en 86 por ciento, con 13 por ciento de desaprobación. Este es el nivel más alto de apoyo popular que se ha registrado en la serie de encuestas telefónicas de EL FINANCIERO hasta el momento, muy probablemente impulsado por el combate al huachicoleo.

FOCOS

Sube 10%. En el pasado chequeo de opinión de EL FINANCIERO (enero II), AMLO tenía 76% de opiniones favorables, dato que pasó a 86% en el más reciente sondeo.

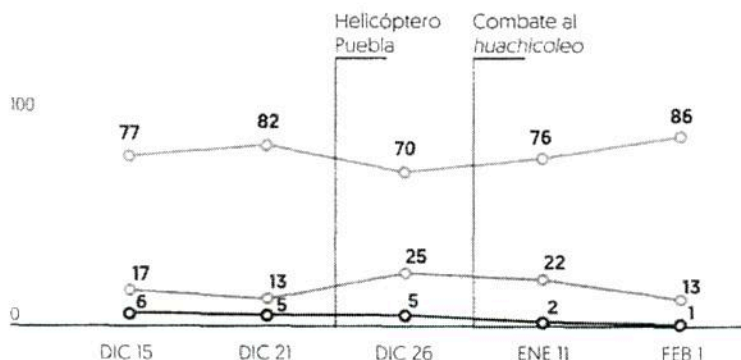
Perdió terreno. Del sondeo del 21 de diciembre al del 26 del mismo mes, la popularidad de AMLO bajó de 82% a 70%; una razón para ese descenso pudo ser la muerte de la gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso, y su esposo, Rafael Moreno Valle, por la caída del helicóptero en el que viajaban.

APOYAN MEDIDAS DE AMLO

Aprobación al Presidente

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (%)

— Aprueba — Desaprueba — No sabe



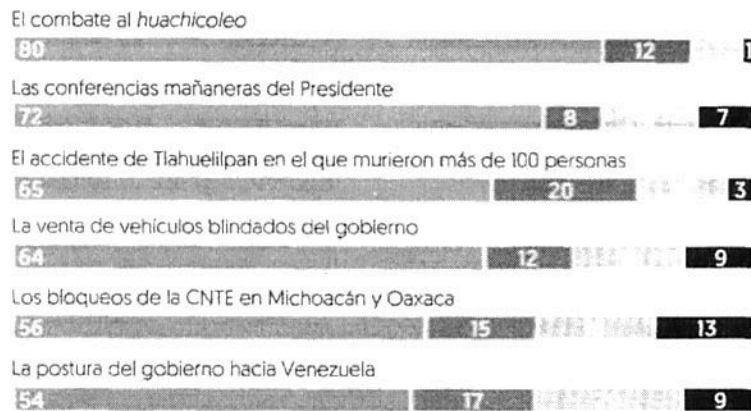
Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.02.2019	Sección Nacional	Página PP-48
----------------------------	----------------------------	------------------------

Apoyo a sus acciones

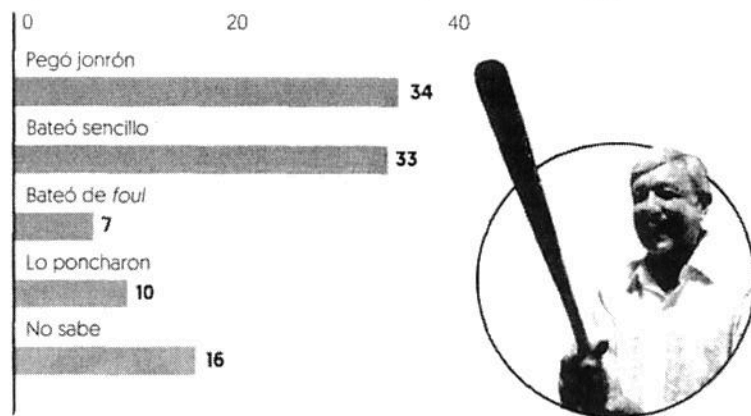
¿Cuál es su opinión acerca de los siguientes asuntos que ha tratado el presidente López Obrador? (%)

■ Muy buena o buena ■ Muy mala o mala ■ Ni buena ni mala ■ No sabe



AMLO, al bat

Usando un lenguaje del beisbol, ¿cómo describiría las acciones de gobierno de López Obrador durante el último mes? Diría que el Presidente... (%)



Metodología: Encuesta nacional realizada por vía telefónica a 410 mexicanos adultos el 31 de enero y 1 de febrero. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y móviles en las 32 entidades federativas. El margen de error de las estimaciones es de +/-4.8 por ciento.

Resbalan Secretarios difusión de penthouse de Sánchez Cordero

Se tiran la bolita

La titular de Segob culpa a la de la SFP y Eréndira Sandoval acusa a la primera

CLAUDIA GUERRERO
Y EVELYN CERVANTES

El penthouse de más de 11 millones de pesos en Houston propiedad de la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se convirtió ayer en una bola caliente que todos los involucrados soltaron de sus manos.

Sánchez Cordero admitió ayer la propiedad documentada por Grupo REFORMA y aseguró que ella sí lo incluyó en su declaración patrimonial y pidió difundirlo.

Pero acusó que la Secretaria de la Función Pública (SFP) lo omitió.

Sin embargo, en entrevista con MVS, la titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval, contradujo a Sánchez Cordero afirmando que ella debió presentar una nota aclaratoria para que la publicidad fuese total.

Sandoval no respondió a la petición de entrevista de Grupo REFORMA.

Ayer se publicó que el departamento, comprado en el 2009 y con un valor actual de 583 mil 646 dólares (11.1 millones de pesos) y ubicado en una zona exclusiva de Houston, está a nombre de la funcionaria y de su esposo y que no aparece en la declaración

Zongo le dio a Borondongo, Borondongo le dio a Bernabé...

El penthouse que posee la titular de Segob en Houston sigue sin aparecer en su declaración patrimonial y los funcionarios del Gabinete intercambiaron culpas sobre la omisión.



Olga Sánchez Cordero, Segob

“Solicité a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial que aclare las razones por las cuales se reservó esta información”.



Irma Eréndira Sandoval, SFP

“En este caso ella tendría que hacer una nota informativa de puño y letra de la información que quiera compartir de su declaración privada”.



Jesús Ramírez, vocero

“Hay un problema en el sistema, no es tanto un asunto de no declaración... es un tema técnico, no es problema de nosotros”.

Función Pública se enreda con copropiedades:

EL ARGUMENTO DE LA SFP

Si en el escrito se solicita que se publiquen los datos de terceros, es indispensable manifestar que es de mutuo acuerdo y que haya una aceptación expresa del tercero involucrado.

PERO LA DECLARACIÓN SÍ CONSIDERA COPROPIEDADES

1. LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL ENCARGO.

2. SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE Omite EL MONTO.

patrimonial que ella presentó el pasado 30 de enero.

“Soliciten –yo ya lo hice– a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública aclare las razones por las cuales se reservó esta información, siendo que yo di la instrucción que se publicara”, expresó la funcionaria en la conferencia mañanera de Andrés Manuel López Obrador.

Más tarde, en el Senado, la titular de Segob afirmó que compró el departamento gracias a su trabajo y al de su esposo.

“Que quede claro: tenemos 100 años trabajando. Cincuenta yo y 50 él. Nuestro patrimonio se ha hecho, Peso sobre Peso, durante 100 años”.

En una tarjeta informativa donde no se mencionó a Sán-

chez Cordero, la SFP afirmó que la información patrimonial del cónyuge, concubino o dependientes económicos de los funcionarios no se sube automáticamente al sistema DeclaraNet.

“Si en el escrito se solicita que se publiquen los datos de terceros”, detalló la dependencia, “es indispensable manifestar que es de mutuo acuerdo y que haya una aceptación expresa del tercero involucrado”.

Pide Sánchez Cordero a la SFP aclarar reserva de datos

'Es un patrimonio hecho en 100 años'

Defiende titular de la Segob fruto de trabajo de matrimonio

CLAUDIA GUERRERO

La Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, acusó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) de ocultar datos de su declaración patrimonial en la que reconoció que es copropietaria de un penthouse en Houston, Texas, valuado en más de 11 millones de pesos.

Tras participar en la reunión matutina del gabinete de seguridad, la funcionaria pidió una explicación al director general de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Fernando Martínez García.

"Que soliciten, yo ya lo hice, a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública aclare las razones por las cuales se reservó esta información, siendo que yo di la instrucción que se publicara", dijo frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

REFORMA reveló ayer que la titular de la Segob omi-

tió publicar en su declaración patrimonial la posesión, desde 2009, de un inmueble en Texas con valor actual superior al medio millón de dólares.

El departamento de 270 metros cuadrados se ubica en el piso 22 de la torre Park Square, una de las zonas más exclusivas de Houston.

Al respecto, López Obrador criticó que se cuestione a los funcionarios de su Gobierno y no de las pasadas administraciones.

"Tenemos que transparentar todo, la vida pública tiene que ser cada vez más pública. Y para eso sirve y ayuda, porque todo lo que resiste, apoya. Hay que aceptarlo y respetarlo, la labor del conservadurismo y de la prensa fífi. No es improductiva, al contrario, ayuda mucho", expresó.

Sánchez Cordero fue una de las últimas funcionarias del gabinete en presentar y hacer pública su declaración de bienes, luego de que el Jefe del Ejecutivo advirtió que despediría a quienes incumplieran con ese requisito.

'100 AÑOS TRABAJANDO'

Más tarde, luego de reunirse con senadores de More-

na, Sánchez Cordero expresó que pudo comprar un penthouse en Houston gracias a 50 años de trabajo de ella y el de su esposo.

"¿Cómo lo justifico?, pues lo pagamos mi esposo y yo. Yo lo tengo hace diez años y lo compramos con nuestro trabajo. Que quede claro: tenemos cien años trabajando. 50 yo y 50 él. Tenemos cincuenta años de casados y todo el tiempo hemos trabajado. Nuestro patrimonio se ha hecho, peso sobre peso, durante cien años. Gracias", puntualizó.

Luego, en su cuenta de Twitter, la funcionaria insistió en que en su declaración patrimonial está incluido el departamento en Houston.

"En mi declaración está todo lo que tengo", tuiteó la ex Ministra.

En la Segob, sostuvo, la regla es la "transparencia total".

FALLAS EN DECLARANET

Al ser cuestionado sobre la información no publicada de su declaración patrimonial, el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, reconoció que el sistema Declaranet presenta algunos "problemas".

"Cuando llené mi soli-

cidad, bueno, la declaración, puse que todo fuera abierto, entiendo que el formato mismo oculta datos de la presentación pública, aunque yo tenga acceso a verlos.

"Entonces, creo que ahí hay un problema del sistema, no es tanto un asunto de no declaración, porque ya pregunté a la Función Pública qué problema había al respecto, y es un tema técnico que van a resolver".

Al detallar las dificultades para transparentar la información, consideró que "es un problema del sistema", que impide al público abrir "cejillas o ventanillas".

Zona de confort

El desarrollo inmobiliario ubicado en Houston, Texas, cuenta con las siguientes ventajas.

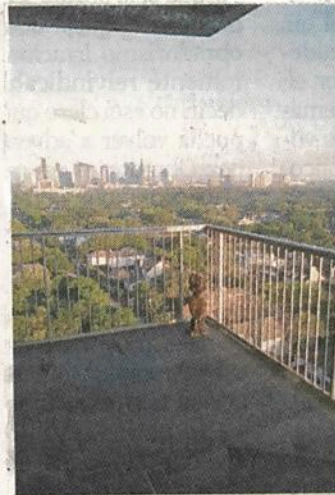


■ La torre Park Square se ubica en 49 de Briar Hollow Lane, una de las zonas exclusivas de la ciudad.

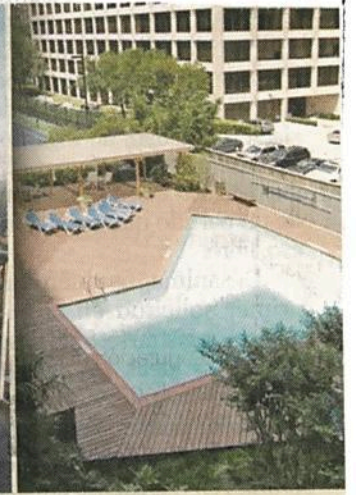


■ El penthouse de la titular de Segob está en el piso 22 del edificio.

Tomada de www.google.com/maps



■ Ofrecen vista al River Oaks y al centro de la ciudad.



■ También cuenta con alberca exclusiva para los residentes



■ En el interior del desarrollo inmobiliario hay cancha de tenis.

Especial

Advierten legisladores ocultamiento de datos

EVLYN CERVANTES

Legisladores de oposición exigieron a la Secretaría de la Función Pública (SFP) aclarar criterios para omitir información en las declaraciones patrimoniales.

Luego de que la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, acusara al director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de reservar información de un penthouse que posee en

Houston, el senador de MC, Clemente Castañeda, reprochó la opacidad de la dependencia.

“Ocultó información sobre la declaración patrimonial de la Secretaria de Gobernación y la Función Pública debe de ser exhaustiva en su explicación, porque sería lamentable que nos siguiéramos enterando de otros funcionarios que están en la misma situación”, dijo el presidente de la Comisión de

Anticorrupción del Senado.

La senadora panista Xóchitl Gálvez enfatizó que es responsabilidad del servidor público subir su declaración y decidir qué es o no público.

“La Función Pública no sube tu declaración. Tú la elaboras, tú la subes. A todos los que hemos hecho una declaración, te dicen si quieres hacerlo público o privado.

Para la también secretaria de la Comisión Anticorrupción de la Cámara alta,

Sánchez Cordero optó por no declarar públicamente todo su patrimonio por temor a ser linchada socialmente.

“Nadie está mal que tenga dinero si lo ha obtenido de manera lícita. Si lo tienes ganado con tu trabajo, lo dices. Olga, me parece que tiene miedo de ser linchada públicamente si dice todo lo que tiene, pero el Presidente López Obrador les ordena que lo hagan público”, recordó la senadora hidalguense.



reforma.com/petalos

Ejercicio de memoria

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó ayer que “la prensa fifi” cuestione a los integrantes de su gabinete, y que no haya hecho lo mismo con funcionarios de administraciones pasadas.

Resbala dependencia omisión

ANTONIO BARANDA

La Secretaría de la Función Pública (SFP) argumentó que la información patrimonial del cónyuge, concubino o dependientes económicos de servidores públicos, no se sube automáticamente al sistema DeclaraNet.

Esto, después de que la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, acusó a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, de reservar la información de un penthouse en Houston que adquirió junto con su esposo en 2009, y que asegura que sí declaró.

Sin mencionar a Sánchez Cordero, la SFP indicó que la plataforma no publica dicha información auto-

máticamente para proteger los datos personales de terceros, independientemente de si el funcionario opta por abrir su patrimonio.

Explicó que una vez presentada la declaración no se pueden hacer modificaciones directas a lo asentado en el formato, y sólo pueden hacer las precisiones pertinentes a través de la opción de "Nota Aclaratoria", la cual no es pública, a menos que el declarante lo solicite en la propia nota.

En caso de que el funcionario registre la declaración con la opción de no hacer públicos los datos, abundó la SFP, se puede solicitar su publicidad a través de un escrito dirigido a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

"Si en el escrito se solicita que se publiciten los datos de terceros, es indispensable manifestar que es de mutuo acuerdo y que haya una aceptación expresa del tercero involucrado", agregó la dependencia.

"A la fecha, la Secretaría de la Función Pública ha atendido puntualmente 154 solicitudes para hacer públicos los datos patrimoniales y de posible conflicto de interés de servidores públicos de todos los niveles".

La SFP subrayó que cada servidor público tiene la obligación legal de presentar su declaración patrimonial y de posible conflicto de interés, y es responsable del ingreso preciso de sus datos y de decidir hacerlas públicas o reservadas.

...Y López Obrador a REFORMA

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó ayer que se cuestione a los funcionarios de su Gobierno y que, en su opinión, no se haya hecho lo mismo en Administraciones pasadas.

“Hay que aceptarlo y respetarlo, la labor del conservadurismo y de la prensa fifi”, expresó. “No es improductiva, al contrario, ayuda mucho.

“Ya sabemos que no nos



■ AMLO ayer en la mañana.

ven con buenos ojos, pero nosotros tenemos que dar respuesta a todos los cuestionamientos”, agregó durante su conferencia mañanera y al referirse a la re-

velación que hizo Grupo REFORMA por la omisión del penthouse de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en su declaración patrimonial.

“Aunque vengan del conservadurismo y de los que se callaron como momias durante el periodo neoliberal, durante el neoporfirismo, que no les pidieron nunca la declaración de bienes patrimoniales a Salinas, ni lo tocaban ni con el pétalo de una rosa”, reprochó.

Exigen cuentas claras a la Función Pública

EVLYN CERVANTES

La Secretaría de la Función Pública (SFP) facilita que las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos sean incompletas, señaló Alfredo Lecona, vocero de la iniciativa Fiscalía que Sirva.

“Está ayudando a que exista simulación, lo cual es contrastante con lo que reprocha la propia Irma Eréndira Sandoval cuando habla de modificar los formatos y ver que es la propia Secretaría a su cargo la que oculta información”, dijo en entrevista.

Sobre el caso del penthouse que la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, posee en Houston, consideró que la SPF debe sancionar al director de Responsabilidades y Situación Patrimonial por reservar esa información.

“La SFP debe explicar la denuncia Sánchez Cordero, quien afirma que se

ocultó información que ella sí declaró en su momento, y tendría que haber una responsabilidad del director”, planteó Lecona.

Tras el anuncio que hizo Sandoval sobre la modificación de los formatos de las declaraciones patrimoniales, el activista dijo que se debe tomar en cuenta a la sociedad civil y a los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Max Kaiser, del Centro para la Integridad y la Ética en los Negocios y quien formó parte del grupo que diseñó los formatos de declaración patrimonial de los servidores públicos, expuso que esa tarea demoró más de un año, y cuestionó que se quieran hacer modificaciones.

“Es un trabajo de organizaciones de la sociedad civil y especialistas internacionales para tener el mejor formato y mejores maneras de hacer declaraciones. No se vale, de pronto, querer descalificarlas”, enfatizó.